



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA  
 ESCUELA JOSÉ AGUSTIN ALFARO  
 COQUIMBO

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 4685904  
 RECIBIDO

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes  
 - 2 DIC. 2009  
 TOTALMENTE  
 TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 9740

SANTIAGO, 05 DE NOVIEMBRE 2009  
 NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
17 NOV. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. DEJASE, sin efecto la Resolución N° 8011 del 29 de Agosto del 2008, considerando la caducidad del cheque serie N° FS0024140 emitido con fecha 03 de Noviembre del 2008, y en su reemplazo

2. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	Monto en \$
041024330162	Adquisición de materiales para mejoramiento del entorno de Escuela José Agustín Alfaro (CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA JOSÉ AGUSTIN ALFARO)	414.950.-

3. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor General de la República

30 NOV. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

*[Signature]*  
 PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

*[Signature]*  
 OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior